

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Republica Argentina

R-DNAT-2013-610
SALTA, 22 de mayo de 2013
Expediente N° 10.094/13

VISTO:

La Resolución R-CDNAT-2013-211 referida al llamado a inscripción de interesados para la cobertura interina de un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple para la asignatura Ecología General de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Recursos Forestales que se dicta en la Sede Regional Orán; y

CONSIDERANDO:

Que en el citado acto resolutivo se ha consignado erróneamente el nombre del tercer miembro titular de la Comisión Asesora, donde dice: "Laura LAMAS", debe decir: Laura MÁRMOL.

Que el Art. 101 del Decreto reglamentario de la Ley 19.549 - Procedimientos Administrativos - establece que: "En cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales o de hecho y los aritméticos, siempre que la enmienda no altere lo sustancial del acto o decisión".

Que la Resolución CS N° 544/11 en su Art. 1° dispone que pueden subsanarse errores materiales producidos en Resoluciones de los Consejos Directivos a través de Decanato.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,


LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- RECTIFICAR parcialmente el Art. 4° de la resolución R-CDNAT-2013-211 en lo que se refiere al nombre del tercer miembro de la Comisión Asesora, donde dice: "Laura LAMAS", debe decir: **Laura MÁRMOL**, quedando redactado de la siguiente manera:

Titulares:
Dra. Marta DE VIANA
Dr. Pablo ORTEGA BAES
Lic. Laura MÁRMOL

ARTICULO 2°.- HAGASE saber a quien corresponda, elévese copia a la Comisión Asesora, Sede Regional Orán, a la Cátedra, Escuela de Agronomía, Dpto. Personal, a Dirección General Administrativa Académica, difúndase por carteleras de la Facultad y siga a Departamento Docentes para su toma de razón y demás efectos.-
aim.


Lic. María Mercedes ALEMAN
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales


Ms. Sc. Adriana ORTIN VUJOVICH
DECANA
Facultad de Ciencias Naturales